

Delante marañón.



SEBIO QVARTO, VEINTE
DE MARAYEDIS, AÑO DE
MILLESEISCIENTOS, Y CINCO
OVENIA Y SEIS.

mandado á los maestros Alaxifer formaren Papel
con arreglo á lo que parexió comberriente en dha
Maron, el que haieren presente á esta ciudad, y tambien
el haver cotado con dho Cavallero Ingeniero, á fin
de que Providenziare la limpia del Canal que deve
estar Profundo á la Mosa para que lleguen las
Barcas á dexar el Percado; y que havia repon-
dido, se parare á dho fin ofizio de parte desta ciu-
dad, al cavallero Inten^{te} de Marina, queriendo pre-
sivo dar valisa á las aguas que valen p^{er} el conducto
Gbiene p^{er} vasso de la barca de dho Perca, y viviere
mandar se hiziere dho conducto de quenta de la
H^{da} ^{Mar.} suministrando lo necesario para dho fin;
Respecto, á que en qualquiera tiempo deve ha-
zerse y entendido por esta ciudad y haviendose
conferido sobre el tanto, reventado por los Alaxi-
no obstante lo alto de su precio por dho fin el que
reconvitia dha d^{da} Provincial con la mayor
brevedad, por la Inmediacion al mar de Abril
en cuyo tiempo puede ácaer el Principiar la
Perca, no queriendo esta ciudad, Carecan sus
vecinos de tan gran conuelo, á cuyo fin saca
fica sus Caudales, aunque es de su obligac^{on}.
pues estos gastos corresponden á la d^{da} H^{da}

